



JOSE ALFONSO SALAS RODRIGUEZ <jsalas.corpoguajira@gmail.com>

Habilitar link Plan de Mejoramiento

Jairo Oyaga Armenta (CGR) <jairo.oyaga@contraloria.gov.co>

24 de julio de 2014, 9:32

Para: JOSE ALFONSO SALAS RODRIGUEZ <j.salas@car.corpoguajira.gov.co>

Buenos días, manera atenta le informamos que ya se encuentra autorizada la SUSCRIPCIÓN del Plan de Mejoramiento, con periodicidad OCASIONAL y fecha de corte 15 de julio de 2014.

Dado lo anterior, la entidad puede descargar los formularios a través del menú Opciones / Ver autorizaciones, del módulo de diligenciamiento Storm User.

La modalidad se autorizó de acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica 7350 del 2013.

Cordialmente,

JAIRO OYAGA ARMENTA

Profesional Oficina de Planeación

Contraloría General de la República

Av la Esperanza No. 62 -89 P 5to.

Teléfono 6477000 Extensión 1744

De: jsalas.corpoguajira@gmail.com [mailto:jsalas.corpoguajira@gmail.com] **En nombre de** JOSE ALFONSO SALAS RODRIGUEZ

Enviado el: miércoles, 23 de julio de 2014 5:36 p. m.

Para: Jairo Oyaga Armenta (CGR); soporte_sireci (CGR); miguel.cuiria@contraloria.gov.co; Belisario Rodríguez Zipaquirá (CGR)

CC: Fare José Romero Peláez; Maria Bruges; LUIS MEDINA TORO

Asunto: Habilitar link Plan de Mejoramiento

[Texto citado oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo

electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

*Samuel Orjano, Fara, Fano 1,
Oficina Jhalein, John, Josa,
Elmer, Jairo cc de llet*

CORPOGUAJIRA
No. 20143300194732
Al responder por favor cite este numero
Fecha Radicado 05/08/2014 09:19:06
Radicador.

Contraloría General de la República :: SGD 22-07-2014 18:26
Al Contestar Cite Este No.: 2014EE0123260 Fol:2 Anex:1 FA:1
DRIGEN 87111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR MEDIO AMBIENTE. / JORGE
ENRIQUE CRUZ FELICIANO
DESTINO LUIS MANUEL MEDINA TORO / CORPORACION AUTONOMA REG. DE LA GUAJIRA
CORPOGUAJIRA- LUIS MEDINA TORO
ASUNTO REMISION INFORME DE AUDITORIA A POLITICAS PUBLICAS
OBS
2014EE0123260 **SOL: 201408050000110100001100000011000000**

Bogotá, D.C., 18 de julio de 2014

Doctor
LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General
Corporación Autónoma Regional de la Guajira
CORPOGUAJIRA
Carrera 7 No. 12 - 25
Riohacha - Guajira

Asunto: Remisión Informe de Auditoría a Políticas Públicas

Cordial saludo:

De manera atenta, remito copia del informe de auditoría "Evaluación a la Política Nacional para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos" y a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres".

Para los hallazgos detectados y/o conclusiones de la Política Pública no exitosas, la o las entidades intervinientes en las que se hayan detectado, deberán formular o ajustar su plan de mejoramiento consolidado, según sea el caso, en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI)¹, con el fin de incluir las acciones correctivas y/o preventivas pertinentes.

Los planes de mejoramiento se rendirán dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del mismo. Para efectos de la habilitación en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes SIRECI, es necesario que remitan el oficio de radicación y/o documento soporte que evidencie la fecha exacta de recibo del presente informe, a los correos electrónicos

¹ Resolución Orgánica No.7350 del 29 de noviembre de 2013



jorge.cruz@contraloria.gov.co,
otto.reyes@contraloria.gov.co,

jesus.mena@contraloria.gov.co,
diana.bermudez@contraloria.gov.co.

Sobre dichos planes la Contraloría General de la República no emitirá pronunciamiento, sino que dentro de la siguiente actuación de vigilancia y control fiscal se evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por los diferentes entes objeto de control fiscal, para eliminar la causa de los hallazgos detectados.

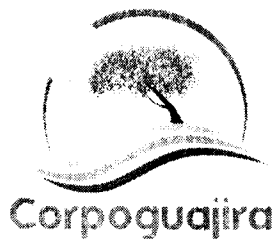
Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CRUZ FELICIANO
Contralor Delegado para el Medio Ambiente

Anexo: Cd. Informe

Revisó: Catalina González Zamudio
Digitó: Gloria Peñarete B.

TRD: 87111-343-01 INFORMES SOBRE GESTIÓN FISCAL



CORPOGUAJIRA
No. 20143300130601
Al responder por favor cite este numero
Fecha Radicado 11/08/2014 16:51:51
Radicador:

300-1

Riohacha,

Doctor:
BELISARIO RODRÍGUEZ
Enlace SIRECI
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Habilitar Link Plan de Mejoramiento.

Cordial saludo,

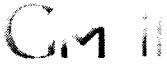
Me permito informarle que la Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente, liberó el informe definitivo de Auditoria a Políticas Públicas no exitosas titulado "Evaluación a la Política Nacional para Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP – Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014 y a la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres".

Por lo anterior, solicitamos habilitarnos el link del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI, para proceder al envío del Plan de Mejoramiento, conforme a lo preceptuado en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013. *g*

Atentamente

Maria José Bruges González
MARÍA JOSÉ BRUGES GONZÁLEZ
Asesora de Dirección en Control Interno





Fwd: Habilitar Plan de Mejoramiento

JOSE ALFONSO SALAS RODRIGUEZ <j.salas@car.corpoguajira.gov.co>
Para: Maria Bruges <m.bruges@corpoguajira.gov.co>, Cesar Curvelo <cccavelo@gmail.com>
Cc: LUIS MEDINA TORO <director@corpoguajira.gov.co>, Fare José Romero Peláez <f.romero@corpoguajira.gov.co>

Cordial saludo

Anexo envío el formato correspondiente a la rendición de cuenta categoría plan de mejoramiento.

Agradezco su atención y su pronta repuesta.

Jose Salas Rodriguez
Contratista Ing. de sistemas
Oficina Asesora de Planeacion
CORPOGUAJIRA

----- Mensaje enviado -----
De: **Belisario Rodríguez Zapaquirá (CGR)** <belisario.rodriguez@contraloria.gov.co>
Fecha: 12 de agosto de 2014, 8:45
Asunto: RE: Habilitar Plan de Mejoramiento
Para: JOSE ALFONSO SALAS RODRIGUEZ <j.salas@car.corpoguajira.gov.co>

Buenas días José Alfonso Salas

En atención a su solicitud, me permito comunicarle que fue autorizado el sistema SIRECI para la rendición de la suscripción del plan de mejoramiento de acuerdo al oficio remitido

Cordialmente

Belisario Rodríguez Z
Ingeniero de Sistemas

Código :82
Razón Social :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -
E-mail : contratacion@corpoguajira.gov.co
Teléfono :(5)7275125 ext. 118
Dirección : carrera 7- 12-15
Se encontraron 38 Autorizaciones, se están mostrando todas las Autorizaciones.

1

Código	Modalidad	Fecha de Corte	Agrupación	Tipo Autorización	Fecha de Autor
82	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	2014/08/05	AGRUPACION-80	TRANSMISION	2014/08/12 08:42

De: j.salas.corpoguajira@gmail.com [mailto:j.salas.corpoguajira@gmail.com] En nombre de JOSE ALFONSO SALAS RODRIGUEZ
Enviado el: lunes, 11 de agosto de 2014 5:11 p. m.
Para: Belisario Rodríguez Zapaquirá (CGR)
CC: Maria Bruges; Fare José Romero Peláez; LUIS MEDINA TORO
Asunto: Habilitar Plan de Mejoramiento

Cordial Saludo

Por medio de la Presente envío Oficio por medio de la cual se solicita habilitamos el link del sistema de rendición de cuentas e Informen SIRECI, para proceder al envío del Plan de mejora 2013.

Agradezco su atención y su pronta Respuesta.

Jose Salas Rodríguez

Contratista Ing. de sistemas

Oficina Asesora de Planeacion

CORPOGUAJIRA

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de Colombia se comprometerá si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las copias de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, o divulgue, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección de correo electrónico o posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de Colombia se comprometerá si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las copias de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, o divulgue, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección de correo electrónico o posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados.


JOSE ALFONSO SALAS RODRIGUEZ <j.salas@car.corpoguajira.gov.co>

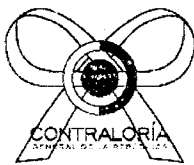
Para: Maria Bruges <m.bruges@corpoguajira.gov.co>, Cesar Curvelo <ccurvelo@gmail.com>

Cc: Fare José Romero Peláez <f.romero@corpoguajira.gov.co>, LUIS MEDINA TORO <director@corpoguajira.gov.co>

12 de agosto de 2014, 10:54

[El texto citado está oculto]

 53_00000082_20140805.xlsx
10K



Contraloría
Regional de la Guajira

CORPOGUAJIRA
No. 20143300194732

Al responder por favor cite este numero
Fecha Radicado 05/08/2014 09:19:06
Radicador:

Contraloría General de la República :: SGD 22-07-2014 18:26
Al Contestar Cite Este No.: 2014EE0123260 Fol:2 Anex:1 FA:1

ORIGEN 87111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR MEDIO AMBIENTE / JORGE ENRIQUE CRUZ FELICIANO
DESTINO LUIS MANUEL MEDINA TORO / CORPORACION AUTONOMA REG. DE LA GUAJIRA
CORPOGUAJIRA- LUIS MEDINA TORO
ASUNTO REMISION INFORME DE AUDITORIA A POLITICAS PUBLICAS
OBS
2014EE0123260



Bogotá, D.C., 18 de julio de 2014

Doctor
LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General
Corporación Autónoma Regional de la Guajira
CORPOGUAJIRA
Carrera 7 No. 12 - 25
Riohacha - Guajira

Asunto: Remisión Informe de Auditoría a Políticas Públicas

Cordial saludo:

De manera atenta, remito copia del informe de auditoría "Evaluación a la Política Nacional para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos" y a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres".

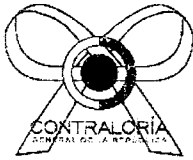
Para los hallazgos detectados y/o conclusiones de la Política Pública no exitosas, la o las entidades intervinientes en las que se hayan detectado, deberán formular o ajustar su plan de mejoramiento consolidado, según sea el caso, en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI)¹, con el fin de incluir las acciones correctivas y/o preventivas pertinentes.

Los planes de mejoramiento se rendirán dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del mismo. Para efectos de la habilitación en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes SIRECI, es necesario que remitan el oficio de radicación y/o documento soporte que evidencie la fecha exacta de recibo del presente informe, a los correos electrónicos

¹ Resolución Orgánica No.7350 del 29 de noviembre de 2013

Carmona Josa
5-8-14
H: 5.5

28-08-14



Transparencia
y Eficiencia
en el uso de los recursos
humanos

jorge.cruz@contraloria.gov.co,

jesus.mena@contraloria.gov.co.

otto.reyes@contraloria.gov.co, diana.bermudez@contraloria.gov.co.

Sobre dichos planes la Contraloría General de la República no emitirá pronunciamiento, sino que dentro de la siguiente actuación de vigilancia y control fiscal se evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por los diferentes entes objeto de control fiscal, para eliminar la causa de los hallazgos detectados.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CRUZ FELICIANO
Contralor Delegado para el Medio Ambiente

Anexo: Cd. Informe

Revisó: Catalina González Zamudio
Digitó: Gloria Peñarete B.

TRD: 87111-343-01 INFORMES SOBRE GESTIÓN FISCAL

Com. Ambiente
11-01-2014
10:23 PM



Maria Bruges <m.bruges@corpoguajira.gov.co>

Certificado de Rendicion de Cuenta Sireci Modalidad Regalia

1 mensaje

jose alfonso salas rodriguez <jasr44@gmail.com>


12 de marzo de 2014, 10:12

Para: LUIS MEDINA TORO <director@corpoguajira.gov.co>, Maria Bruges <m.bruges@corpoguajira.gov.co>, Fare José Romero Peláez <f.romero@corpoguajira.gov.co>

Anexo Certificado Rendición de Cuenta Sireci Modalidad Regalia

--

IN UNUS

 certificado_82_20140228_1.pdf
13K



Corpoguajira

CORPOGUAJIRA
No. 20143300137951
Al responder por favor cite este número
Fecha Radicado 29/09/2014 10:44:21
Radicador:

300-1

Riohacha,

Doctor:
BELISARIO RODRÍGUEZ
Enlace SIRECI
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Habilitar Link Plan de Mejoramiento.

Cordial saludo,

Me permito informarle que la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía, liberó el informe definitivo de Auditoría Actuación Especial No. 144, concerniente a los Recursos provenientes de Regalías Directas y del Fondo Nacional de Regalías.

Por lo anterior, solicitamos habilitarnos el link del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI, para proceder al envío del Plan de Mejoramiento, conforme a lo preceptuado en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013.

Ateñtamente,

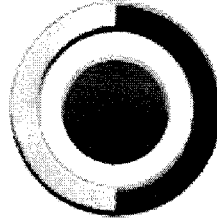

MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ
Asesora de Dirección en Control Interno



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



SIRECI



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 12/10/2014
HORA DE GENERACIÓN: 11:02:49
CONSECUTIVO: 8202014-09-22

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUIS MANUEL MEDINA TORO

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2014-09-22

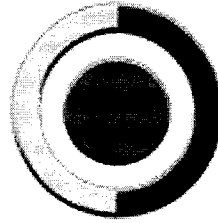
MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2014/10/12 11:00:17

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



Sireci
A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 15/07/2014
HORA DE GENERACIÓN: 08:24:33
CONSECUTIVO: 8212014-06-30

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUIS MANUEL MEDINA TORO
PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2014-06-30

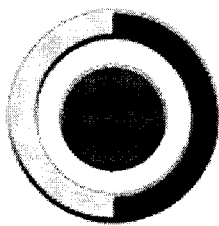
MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-7.1: REGALIAS MEN

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	444 - F23.5:AVANCE TRÁMITE DE PROYECTOS EN EL OCAD	2014/07/15 08:23:59
Formato electrónico	445 - F23.6:GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Registre cifras EN PESOS)	2014/07/15 08:23:59

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



Sireci
A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 09/09/2014

HORA DE GENERACIÓN: 18:30:39

CONSECUTIVO: 8212014-08-31

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUIS MANUEL MEDINA TORO

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2014-08-31

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-7.1: REGALIAS MEN

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	444 - F23.5:AVANCE TRÁMITE DE PROYECTOS EN EL OCAD	2014/09/09 18:29:51
Formato electrónico	445 - F23.6:GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Registre cifras EN PESOS)	2014/09/09 18:29:51

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 14/10/2014

HORA DE GENERACIÓN: 18:16:06

CONSECUTIVO: 8212014-09-30

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUIS MANUEL MEDINA TORO
PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2014-09-30

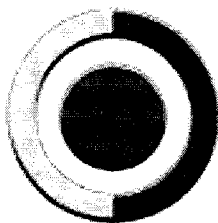
MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-7.1: RÉGALIAS MEN

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	444 - F23.5:AVANCE TRÁMITE DE PROYECTOS EN EL OCAD	2014/10/14 18:15:04
Formato electrónico	445 - F23.6:GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Registre cifras EN PESOS)	2014/10/14 18:15:04

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



Sireci
A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 18/11/2014
HORA DE GENERACIÓN: 07:58:24
CONSECUTIVO: 8212014-10-31

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUIS MANUEL MEDINA TORO

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2014-10-31

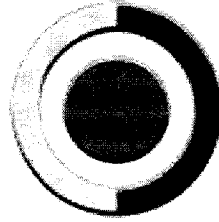
MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-7.1: REGALIAS MEN

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	444 - F23.5:AVANCE TRÁMITE DE PROYECTOS EN EL OCAD	2014/11/18 07:41:05
Formato electrónico	445 - F23.6:GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Registre cifras EN PESOS)	2014/11/18 07:41:05

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

A
Suarez

FECHA DE GENERACIÓN: 11/12/2014
HORA DE GENERACIÓN: 18:10:25
CONSECUTIVO: 8202014-11-21

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUIS MANUEL MEDINA TORO
PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2014-11-21

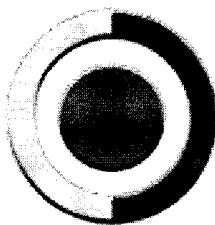
MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2014/12/11 18:01:39

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Suárez

FECHA DE GENERACIÓN: 12/12/2014

HORA DE GENERACIÓN: 13:44:47

CONSECUTIVO: 8212014-11-30

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -
NIT:008921153149

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS MANUEL MEDINA TORO
PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO: MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2014-11-30

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-7.1: REGALIAS MEN

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	444 - F23.5: AVANCE TRÁMITE DE PROYECTOS EN EL OCAD	2014/12/12 13:44:19
Formato electrónico	445 - F23.6: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Registre cifras EN PESOS)	2014/12/12 13:44:19

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -, NIT 008921153149, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Sireci
A

CORPOGUAJIRA
No. 20143300145171
Al responder por favor citese este numero
Fecha Radicado 24/11/2014 17:07:09
Radicador:

300-1

Riohacha,

Doctor:
BELISARIO RODRÍGUEZ
Enlace SIRECI
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

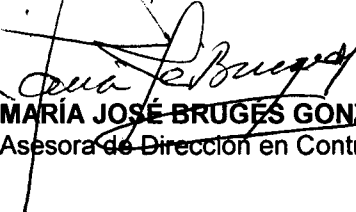
Asunto: Habilitar Link Plan de Mejoramiento.

Cordial saludo,

Me permito informarle que la Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente, liberó el informe definitivo de Auditoria de la Actuación Especial de Seguimiento a Función de Advertencia Ocupación Ilegal del Espacio Público en las Áreas Costeras y Marinas – 2014.

Por lo anterior, solicitamos habilitarnos el link del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI, para proceder al envío del Plan de Mejoramiento, conforme a lo preceptuado en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013.

Atentamente,



MARÍA JOSÉ BRUGES GONZÁLEZ
Asesora de Dirección en Control Interno

Proyecto: Sulima M. 